

Guatemala, 26 de febrero de 2021.

Licenciado
FRANCISCO JOSÉ QUEZADA JURADO
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Individuales en General, Número 029-065-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 6-2021; correspondiente al mes de febrero del presente año**, y para el cobro de mis honorarios presento la factura Serie: **1FD48064** Número de DTE: **1339837610**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se proyecta Asesorar y Evacuar, quince proyectos de minuta de contratos de arrendamiento; diez proyectos de contratos de personal temporal; cinco resoluciones relacionadas con el tema de Acceso a la Información Pública; doce resoluciones relacionadas con el trasferencias presupuestarias; diez resoluciones administrativas; diez Acuerdos Ministeriales según sean solicitados:

ASESORÉ Y EVACUÉ LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

1. Asesoré y revisé el informe enviado a la Unidad de Información Pública, por medio del Oficio-UIP-020-2021, de fecha 22 de enero de 2021, solicita que se haga por parte de esta Dirección la justificación técnica o legal de los numerales 15, 16, 17 y 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública;
2. Asesoré y revisé el Oficio número AG-0042-2021, de fecha 25 de enero de 2021, por medio del cual se le solicita a la Directora de Asuntos Jurídicos, delegar la firma del convenio de Cooperación, en el Director General del Deporte y la Recreación;
3. Asesoré y revisé el Acuerdo Ministerial número 61-2021, de fecha 27 de enero de 2021, por medio del cual se Rescinde el Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo número 6914-2020-021, mismo que corresponde a OTTO RENÉ ARANA MELCHOR, por RETIRO VOLUNTARIO;
4. Asesoré y revisé el expediente que contiene las gestiones de la Unidad ejecutora, 15102, Dirección General de las Artes, solicita modificación de asignaciones presupuestarias, por los motivos que se exponen en la documentación que


Lic. Carlos Rafael Ceballos Villeda 1

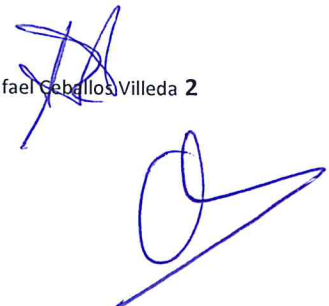


- acompaña la Resolución Ministerial número 52-2021 de fecha 3 de febrero de 2021, por un monto de Q,1.320.000.00;
5. Asesoré y revisé el Oficio número AG-0079-2021, de fecha 4 de febrero de 2021, por medio del cual el señor Administrador General solicita continuar con los procesos Administrativos, Legales y Financieros para la Creación de la Dirección de Parques Deportivos y Recreativos; solicitada por el Director General del Deporte y la Recreación;
 6. Asesoré y revisé, el expediente que contiene las gestiones de la Unidad Administrativa Financiera –UDAF-, solicita de conformidad con las leyes que cita en Oficio número 062-2021/UDAF/AACC/ALCJ, de fecha 29 de enero de 2021, la aprobación de la Resolución Ministerial Número 43-2021 de fecha 29 de enero de 2021, misma que aprobará la constitución de Fondos Rotativos especiales de Privativos para el Ejercicio Fiscal 2021, para el Parque Nacional Tikal, de la Dirección General del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes;
 7. Revisé y asesoré el expediente que contiene las gestiones de la Unidad ejecutora, 15101, Dirección Superior, solicita modificación de asignaciones presupuestarias, por los motivos que se exponen en la documentación que acompaña la Resolución Ministerial número 58-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, por un monto de Q.50,792.00;
 8. Asesoré y revisé el expediente que contiene las gestiones de la Unidad ejecutora, 15102, Dirección General de las Artes, solicita reprogramación por un monto de Q,71,000.00 de los subproductos del grupo 100 y 200 debidamente registrado en el sistema de gestión –SIGES- (CLASE INTRA 2), CON EL COOMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN SUBPRODUCTOS NÚMERO 8, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021; y por los motivos que se exponen en la documentación que acompaña la Resolución Ministerial número 59-2021 de fecha 10 de febrero de 2021
 9. Asesoré y revisé el expediente que contiene las gestiones de la Unidad ejecutora, 15102, Dirección General de las Artes, solicita reprogramación por un monto de Q.141,485.00, por los motivos que se expone en la documentación que acompaña a la Resolución Ministerial número 60-2021 de fecha 10 de febrero de 2021
 10. Asesoré y revisé el expediente administrativo enviado a esta Dirección por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la providencia número DRH-118-2020, de fecha 30 de noviembre de 2020, hace llegar el expediente de ANA KARINA PINZPÓN B FUSTER, subdelegada de Recursos Humanos de la Dirección General de las Artes, ante la impugnación contera amonestación escrita.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. La Unidad de Información Pública, por medio del Oficio-UIP-020-2021, de fecha 22 de enero de 2021, solicita que se haga por parte de esta Dirección la justificación técnica o legal de los numerales 15, 16, 17 y 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública; se envió a dicha unidad con la información solicitada;
2. El Oficio número AG-0042-2021, de fecha 25 de enero de 2021, por medio del cual se le solicita a la Directora de Asuntos Jurídicos, delegar la firma del convenio de

Lic. Carlos Rafael Gebellos Villeda 2



- Cooperación, en el Director General del Deporte y la Recreación; se elaboró el acuerdo ministerial correspondiente;
3. El Acuerdo Ministerial número 61-2021, de fecha 27 de enero de 2021; fue elevado a firma de la autoridad superior para su aprobación;
 4. La Resolución Ministerial número 52-2021 de fecha 3 de febrero de 2021, por un monto de Q.1.320.000.00; fue elevada a firma de la autoridad superior para su aprobación;
 5. El Oficio número AG-0079-2021, de fecha 4 de febrero de 2021, por medio del cual el señor Administrador General solicita continuar con los procesos Administrativos, Legales y Financieros para la Creación de la Dirección de Parques Deportivos y Recreativos; solicitada por el Director General del Deporte y la Recreación; fue elevada a firma de la autoridad superior para su aprobación; fue devuelto para que se incorporen las recomendaciones solicitadas;
 6. La Resolución Ministerial Número 43-2021 de fecha 29 de enero de 2021, misma que aprobará la constitución de Fondos Rotativos especiales de Privativos para el Ejercicio Fiscal 2021, para el Parque Nacional Tikal, de la Dirección General del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes; fue elevada a firma de la autoridad superior para su aprobación;
 7. La Resolución Ministerial número 58-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, por un monto de Q.50,792.00; fue elevada a firma de la autoridad superior para su aprobación;
 8. La Resolución Ministerial número 59-2021 de fecha 10 de febrero de 2021; fue elevada a firma de la autoridad superior para su aprobación;
 9. La Resolución Ministerial número 60-2021 de fecha 10 de febrero de 2021; fue elevada a firma de la autoridad superior para su aprobación;
 10. La providencia número DRH-118-2020, de fecha 30 de noviembre de 2020, que hizo llegar el expediente de ANA KARINA PINZPÓN B FUSTER, subdelegada de Recursos Humanos de la Dirección General de las Artes, ante la impugnación contera amonestación escrita; entregada para incorporar nuevos argumentos.



Carlos Rafael Ceballos Villeda

Vo.Bo



Licda. Claudia María Pérez Arévalo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes

Lic. Carlos Rafael Ceballos Villeda 3